



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.-

Acéptase, con efectos a partir del día 3 de febrero del corriente año, la renuncia presentada por el auxiliar administrativo de la Subsecretaría de Administración, señor Gónzalo C. Fernández (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRÍA
SECRETARIO LEYADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación